



UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

Convocatória de Inscrição y Admisión para el Doctorado en Astrofísica, Cosmología y Gravitación - PPGCosmo CONVOCATORIA N° 03/2020

La Coordinación del Programa de Postgrado en Astrofísica, Cosmología y Gravitación (PPGCosmo), del Centro de Ciencias Exactas (CCE) de la Universidade Federal do Espírito Santo (UFES), hace saber que se encuentran abiertas las inscripciones para el Proceso de Admisión al Doctorado en “ Astrofísica, Cosmología y Gravitación” para inicio en el semestre 2021/1.

I – De las Inscripciones

I-1. Periodo: del 15/12/2020 (00:00 h) al 31/01/2021 (23:59 h), hora de Brasilia, Brasil.

I-2 Procedimiento: Llenar y enviar el formulario electrónico que se encuentra disponible en la página web: <http://ppgcosmo.cosmo-ufes.org> y <http://cosmologia.ufes.br>.

I-3. Documentos para la inscripción :

- (a) Curriculum vitae del candidato.
- (b) Diploma y Certificado de notas del pregrado.
- (c) Nota del Examen Unificado de Postgradros en Física (EUF), de ser el caso.
- (d) Diploma y Certificado de notas de la maestria (en caso de estar cursando o haber concluido la maestria).
- (e) Dos cartas de recomendación (formato libre).
- (f) Descripción de intereses científicos. Debe contener, como máximo 01 (una) página, escrita de preferencia en inglés y en formato libre. También se aceptarán textos en portugues y español. Esta descripción consiste en enumerar sus temas de interés en investigación explicando porqué el candidato considera estos temas relevantes y como estos se relacionan con sus estudios anteriores.





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

II – Del Proceso de Admisión

II-1 El Proceso de Admisión estará compuesto de 02 (dos) etapas:

- (a) Análisis de CV, certificado de notas y de la descripción de intereses científicos;
- (b) Entrevista.

II-2. En cada una de las etapas, los siguientes items serán evaluados:

(a) Curriculum vitae y Certificados de notas: desempeño en los cursos de pregrado y maestría (cuando fuera el caso); participación en eventos científicos del área; publicaciones en revistas científicas arbitradas del área; conclusión de la maestría.

Descripción de Intereses Científicos: conocimiento de las actividades científicas desarrolladas en el área; conocimiento bibliográfico de los temas abordados; coherencia de la exposición; capacidad de expresión escrita; adecuación a las líneas de investigación del PPGCosmo.

(b) Entrevista: dominio de los temas expuestos; capacidad de expresión oral; coherencia de la exposición; conocimiento de los temas de los cursos de mecánica clásica, electromagnetismo, mecánica cuántica y física estadística al nivel de pregrado en física.

II-3 La entrevista será pública aunque los otros candidatos no podrán participar. Estas entrevistas serán gravadas y podrán ser solicitadas por los demás candidatos, en la fase de reclamos.

II-4. En cada una de las etapas del ítem II-1 será atribuida una nota de 0 (cero) a 100 (cien). El ítem b) tendrá peso 1 (uno) y el ítem (a) tendrá peso 2 (dos). La nota final será el promedio ponderado de estas dos notas con sus respectivos pesos.

II-5. Solamente podrán participar de la entrevista los candidatos que obtengan una nota igual o mayor que 70 (setenta) en la primera etapa.





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

II-6. El proceso de admisión respetará el siguiente cronograma.

a) La primera etapa será entre los días 01/02/2021 y 07/02/2021. Los resultados de esta primera etapa serán divulgados el día 07/02/2021. Reclamos podrán ser enviados entre los días 08/02/2021 y 09/02/2021. Estos serán analizados por la Comisión de Admisión del Programa. El resultado final de la primera etapa será divulgado el día 10/02/2021.

b) La segunda etapa consistirá en las entrevistas que serán realizadas entre el 18/02/2021 y el 19/02/2021, podrá ser presencial o mediante videoconferencia, y tendrá una duración máxima de 1 (una) hora. El día y la hora de la entrevista serán definidos por la Comisión de Admisión con un anticipación mínima de 24 horas. El resultado de la segunda etapa será divulgado el día 20/02/2021. Reclamos podrán ser presentados entre los días 21/02/2021 y 22/02/2021, y serán analizados por la Comisión de Admisión. El resultado final será divulgado el día 25/02/2021.

c) El resultado final del proceso de admisión será divulgado el día 28/02/2021, después de la homologación por el Consejo del PPGCosmo.

Parrafo único: Toda comunicación de los candidatos con la Comisión de Admisión, incluyendo la presentación de reclamos, será realizada vía correo electrónico: ppgcosmo@cosmo-ufes.org.

II-7 El candidato deberá indicar, en el formulario de inscripción, sus preferencias sobre los posibles directores/asesores de tesis, del equipo de miembros permanentes del PPGCosmo, y los posibles co-directores/co-asesores en el extranjero, entre los miembros colaboradores del PPGCosmo. La Comisión de Admisión buscará satisfacer las preferencias de los candidatos clasificados llevando en cuenta: el orden de clasificación del candidato, la disponibilidad de las vacantes del director/asesor y co-director/co-asesor y la concordancia entre todos los involucrados, o sea, director/asesor, co-director/co-asesor y alumno. No siendo posible llegar a un consenso entre los tres envueltos, el candidato será eliminado del proceso de admisión.

III – De las vacantes





UNIVERSIDADE FEDERAL DO ESPÍRITO SANTO
Centro de Ciências Exatas
Programa de Pós-Graduação em Astrofísica, Cosmologia e Gravitação
(PPGCosmo)

III-1 Hay 03 (tres) vacantes disponibles para este proceso de admisión. No es obligatorio ocupar todas las vacantes en el caso que no hayan candidatos que satisfagan todas las condiciones de aprobación.

III-2 Cada miembro del cuerpo permanente, que son los posibles directores/asesores, y cada miembro colaborador, que son los posibles co-directores/co-asesores, podrá tener, al final del proceso de admisión, solamente un alumno sobre su dirección/tutela.

IV- De las Becas

IV-1 La aprobación en este proceso de admisión no asegura el derecho del alumno de recibir una beca de doctorado.

IV-2 Las becas disponibles serán distribuidas a los candidatos aprobados respetando, el orden de clasificación y las normas relacionadas a las becas ofrecidas por las agencias de apoyo. La distribución de becas será fiscalizada por la Comisión de Becas que será designada por el colegiado del PPGCosmo.

V – De la Comisión de Admisión

V-1 La Comisión de Admisión responsable por el proceso de admisión descrito en la presente convocatoria será integrada por tres miembros designados entre los miembros permanentes del PPGCosmo.

VI – Disposición Final

Los casos omisos serán decididos por el Consejo Académico del PPGCosmo.

